**13ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes**

**en la Convención de Ramsar sobre los Humedales**

**“Humedales para un futuro urbano sostenible”**

**Dubái, Emiratos Árabes Unidos,**

**21 a 29 de octubre de 2018**

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Ramsar COP13 Doc.9** |

**Informe de la Presidencia del Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT)**

Introducción

1. El presente informe de la Presidencia del Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) se centra en las actividades y los avances del GECT durante el trienio 2016-2018. Para consultar los informes intermedios de la Presidencia del GECT al Comité Permanente, véanse los documentos [SC51-13](https://www.ramsar.org/es/documento/sc51-13-informe-de-la-presidencia-del-grupo-de-examen-cientifico-y-tecnico-gect-y-proyecto), [SC52-10](https://www.ramsar.org/es/documento/sc52-10-informe-de-la-presidencia-del-grupo-de-examen-cientifico-y-tecnico-gect-y-proyecto), [SC53-10](https://www.ramsar.org/es/documento/sc53-10-informe-de-la-presidencia-del-grupo-de-examen-cientifico-y-tecnico-gect) y [SC54-22](https://www.ramsar.org/es/documento/sc54-22-informe-de-la-presidencia-del-grupo-de-examen-cientifico-y-tecnico-gect).

2. Un mes después de su nombramiento, los miembros del GECT se reunieron en noviembre de 2015 y elaboraron un proyecto de plan de trabajo para que lo examinara el Comité Permanente. El Comité Permanente pidió que el GECT solicitara las aportaciones adicionales de las Partes Contratantes y los coordinadores nacionales del GECT. Tras este proceso de consulta, el Comité Permanente aprobó el plan de trabajo revisado en junio de 2016. El Anexo I del presente informe contiene una tabla que resume los avances realizados respecto del [Plan de trabajo del GECT para 2016-2018](https://www.ramsar.org/es/documento/plan-de-trabajo-del-grupo-de-examen-cientifico-y-tecnico-gect-para-2016-2018) hasta julio de 2018.

Actualización sobre tareas de prioridad alta

3. En la [Decisión SC52-04](https://www.ramsar.org/es/documento/decisiones-de-la-52a-reunion-del-comite-permanente-sc52) se pide al GECT que se centre en nueve tareas de prioridad alta, descritas a continuación.

4. *Proporcionar asesoramiento a las Partes Contratantes de Ramsar e interesados directos sobre el Estado de los Humedales del Mundo y de los Servicios que prestan a las personas (EHMS)*: El GECT, en colaboración con la Secretaría, ha preparado el producto ***Global Wetland Outlook: State of the World’s Wetlands and their Services to Peopl*e** [Perspectiva mundial sobre los humedales: Estado de los humedales del mundo y de los servicios que prestan a las personas] como primera edición de la publicación emblemática de la Convención. Su publicación tendrá lugar el 1 de octubre, con antelación a la COP13. En esta obra se examinan y analizan el estado y las tendencias de los humedales, los factores impulsores de la pérdida y degradación de los humedales y las respuestas a todo ello. Estará disponible en línea y el GECT ha preparado notas técnicas que contienen información adicional al informe principal.

5. *Observación de la Tierra como instrumento de "buenas prácticas" para realizar inventarios, mapas y vigilancia de los humedales, incluyendo los sitios Ramsar* (Tarea nº 1.1): El GECT presentó a la Secretaría un proyecto de **Informe Técnico de Ramsar**, *The use of Earth Observation for wetland inventory, assessment and monitoring: An information source for the Ramsar Convention for Wetlands* [La utilización de la observación de la Tierra para realizar inventarios, evaluaciones y un seguimiento de los humedales: Una fuente de información para la Convención de Ramsar sobre los Humedales]. El informe está en proceso de finalización.

6. *Desarrollo de lineamientos para hacer inventarios de las turberas para su posible designación como Humedales de Importancia Internacional* (Tarea 1.2): Conforme a lo solicitado, el GECT preparó un [**proyecto de resolución**](https://www.ramsar.org/es/documento/cop13-doc1813-proyecto-de-resolucion-sobre-orientaciones-para-identificar-turberas-como) sobre *Orientaciones para identificar turberas como Humedales de Importancia Internacional (sitios Ramsar) para la regulación del cambio climático mundial como argumento adicional a los criterios existentes de Ramsar* (COP13 Doc.18.13). Se ha preparado una Nota Informativa titulada *Best practice guidelines for conducting tropical peatland inventories to facilitate their designation as Ramsar Sites* [Directrices sobre mejores prácticas para la realización de inventarios de turberas tropicales con miras a facilitar su designación como sitios Ramsar], que está en proceso de finalización.

7. *Juego de herramientas para el manejo de los sitios Ramsar* (Tarea 2.1): Después de que el GECT y la Secretaría solicitaran aportaciones de los coordinadores nacionales del GECT y de CECoP, el GECT y la Secretaría elaboraron un [**juego de herramientas para el manejo de sitios Ramsar**](https://www.ramsar.org/es/recursos/juego-de-herramientas-para-el-manejo-de-sitios-ramsar), disponible en línea.

8. *Nota sobre políticas relativa a la evaluación y valoración de los servicios de los ecosistemas de los humedales, con juego de herramientas* (Tarea 3.1): Se preparó y publicó en septiembre de 2017 una [**Nota sobre políticas**](https://www.ramsar.org/es/documento/nota-sobre-politicas-de-ramsar-ndeg-2-integracion-de-los-multiples-valores-de-los) titulada *Integración de los múltiples valores de los humedales en la toma de decisiones* con un protocolo anexo para evaluar los múltiples valores de los humedales. El anexo es una adaptación de la guía en seis pasos de la IPBES para una conceptualización diversa de la naturaleza y sus beneficios en el contexto de Ramsar.

9. *Los ecosistemas de los humedales para la reducción del riesgo de desastres* (Tarea 3.2): Se preparó y publicó en octubre de 2017 una [**Nota sobre políticas**](https://www.ramsar.org/es/documento/nota-sobre-politicas-de-ramsar-ndeg-1-humedales-para-la-reduccion-del-riesgo-de-desastres) titulada *Humedales para la reducción del riesgo de desastres: Opciones eficaces para comunidades resilientes* y redactada por Wetlands International bajo la dirección del miembro del GECT Ritesh Kumar en el Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

10. *Necesidades hídricas de los humedales* (Tarea 4.1): El GECT presentó en enero de 2018 a la Secretaría para su finalización un proyecto de **Nota sobre políticas**, que está en proceso de elaboración, titulado *Implementing environmental flows with benefits for society and different wetland ecosystems in river systems* [Aplicar los caudales ambientales para beneficiar a la sociedad y a distintos ecosistemas de humedales en los sistemas fluviales] y derivado de un informe técnico más completo sobre los caudales ambientales titulado *Listen to the river: Lessons from a global review of environmental flow success stories* [Escuchemos al río: Lecciones de un examen mundial de casos de éxito en materia de caudales ambientales], publicado por WWF-Reino Unido en la vigésima edición del International River Symposium.

11. *Examen y análisis de los Informes de las Misiones Ramsar de Asesoramiento (MRA)* (Tarea 4.2): Se preparó un [**informe de consultoría**](https://www.ramsar.org/document/comprehensive-review-and-analysis-of-ramsar-advisory-mission-ram-reports) en el que se analizaban las MRA en consulta con el GECT. Se han preparado y publicado un [**Nota sobre políticas**](https://www.ramsar.org/es/documento/nota-sobre-politicas-de-ramsar-ndeg-3-misiones-ramsar-de-asesoramiento-un-mecanismo-para) y una [**Nota Informativa**](https://www.ramsar.org/es/documento/nota-informativa-de-ramsar-8-misiones-ramsar-de-asesoramiento-asesoramiento-tecnico-sobre) sobre las MRA.

12. *Promover las buenas prácticas de restauración de los humedales* (Tarea 5.1): En marzo de 2018, el GECT entregó a la Secretaría para su finalización un proyecto de **Nota Informativa**, que está en proceso de elaboración, sobre la restauración de los humedales para favorecer la resiliencia frente al cambio climático.

Actualización sobre otras tareas seleccionadas, incluidas las funciones de asesoramiento especial y las cuestiones emergentes

13. Se ha progresado en varias tareas que necesitaban un tiempo y recursos limitados, tales como las siguientes:

* [**Proyecto de resolución**](https://www.ramsar.org/es/documento/cop13-doc1812-proyecto-de-resolucion-sobre-la-aplicacion-futura-de-los-aspectos) sobre la *Aplicación futura de los aspectos científicos y técnicos de la Convención para 2019-2021* (COP13 Doc.18.12).
* *Tarea 2.6, Registro de Montreux*: Se ha elaborado el informe titulado *Change in ecological character of wetland sites – Ramsar guidance and mechanisms* [Cambios en las características ecológicas de los sitios de humedales – Orientaciones y mecanismos de Ramsar], que se ha incluido en el [**juego de herramientas para el manejo de sitios Ramsar**](https://www.ramsar.org/es/recursos/reconocer-y-evaluar-las-amenazas-contra-los-sitios) (véase la Tarea 2.1).
* *Tarea 5.3, Asesoramiento para la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes sobre métodos prácticos para la rehumidificación y restauración de las turberas*: Se preparó un [**proyecto de resolución**](https://www.ramsar.org/es/documento/cop13-doc1814-proyecto-de-resolucion-sobre-la-restauracion-de-turberas-degradadas-para) sobre la *Restauración de turberas degradadas para mitigar el cambio climático y adaptarse a este y mejorar la biodiversidad* (COP13 Doc.18.14). El GECT también avanzó en un proyecto de Informe Técnico de Ramsar titulado *Peatland restoration and rewetting methodologies in northern bogs* [Metodologías para la restauración y rehumidificación de turberas septentrionales], que está siendo objeto de una revisión externa. La elaboración del informe dependerá de la capacidad de la que se disponga y del resultado de la revisión externa.

14. *Proyectos de resolución preparados por las Partes Contratantes:* En el marco de sus principales responsabilidades, el GECT proporcionó observaciones y asesoramiento sobre cuestiones científicas y técnicas en proyectos de resolución redactados por las Partes Contratantes.

15. *Acreditación de Ciudad de Humedal*: Con arreglo a la [Resolución XII.10](https://www.ramsar.org/es/documento/resolucion-xii10-acreditacion-de-ciudad-de-humedal-de-la-convencion-de-ramsar), un miembro del GECT forma parte del Comité Asesor Independiente. El GECT realizó propuestas en la reunión SC54 para mejorar el procedimiento (véase [SC54-22](https://www.ramsar.org/es/documento/sc54-22-informe-de-la-presidencia-del-grupo-de-examen-cientifico-y-tecnico-gect)).

16. *IPBES*: La Presidencia del GECT participó en la Cuarta Sesión del Plenario de la IPBES en febrero de 2016 y en reuniones del Grupo Multidisciplinario de Expertos de la IPBES en junio de 2017 y junio de 2018. Asimismo, los miembros del GECT Siobhan Fennessy y Lars Dinesen representaron a la Convención en la Sexta Sesión del Plenario de la IPBES en marzo de 2018. El GECT brindará asesoramiento sobre una solicitud propuesta a la IPBES de una evaluación temática sobre el estado actual y las tendencias de los humedales, con arreglo a la [Resolución XII.2](https://www.ramsar.org/es/documento/resolucion-xii2-el-plan-estrategico-de-ramsar-para-2016-2024) y la Decisión [SC47-24](https://www.ramsar.org/es/documento/decisiones-de-la-47a-reunion-del-comite-permanente-sc47).

17. *Participación del GECT en evaluaciones mundiales*: El GECT participó en los procedimientos de examen externo, aportando en los casos pertinentes datos del Índice de tendencias de la extensión de los humedales o índice WET para las siguientes evaluaciones ambientales mundiales:

* *IPBES Land Degradation and Restoration Assessment* [Evaluación de la IPBES sobre la degradación y restauración de tierras];
* *IPBES Global Biodiversity Assessment* [Evaluación de la IPBES sobre la biodiversidad mundial];
* Evaluaciones regionales de la IPBES;
* *Sixth Global Environment Outlook* *(GEO-6)* [Sexta perspectiva mundial sobre el medio ambiente]; y
* *Global Land Outlook* [Perspectiva global de la tierra].

18. *Cuestiones emergentes – incendios de turberas (MRA) y gripe aviar altamente patógena (recordatorio de las orientaciones)*: En 2016, el GECT ofreció asesoramiento al coordinador nacional del GECT de Indonesia mediante una llamada acerca de la propagación incontrolada de los incendios de turberas. El asunto fue presentado a la reunión SC51 (véanse el documento <https://www.ramsar.org/document/sc51-presentation-report-of-the-strp-chair> y el Anexo II del documento [SC51-13](https://www.ramsar.org/es/documento/sc51-13-informe-de-la-presidencia-del-grupo-de-examen-cientifico-y-tecnico-gect-y-proyecto)).

19. El GECT también recordó a las Partes Contratantes en 2017 los lineamientos de Ramsar relativos a las políticas y respuestas nacionales adecuadas sobre los brotes recientes de gripe aviar altamente patógena (véase el documento [SC53-10](https://www.ramsar.org/es/documento/sc53-10-informe-de-la-presidencia-del-grupo-de-examen-cientifico-y-tecnico-gect)).

20. Para terminar, quisiera dar las gracias a la Secretaría por el apoyo brindado al GECT y expresar mi más profundo agradecimiento a los miembros del GECT, expertos y observadores por las horas de servicio dedicadas a la promoción de la conservación y el uso racional de los humedales.

**Anexo**

**Estado de las tareas del plan de trabajo del GECT para 2016-2018**

| **Título de la tarea** | **Tarea nº** | **Grupo(s) destinatario(s)** | **Producto(s)** | **Notas** | **Observaciones** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tareas altamente prioritarias** |
| Proporcionar asesoramiento a las Partes Contratantes de Ramsar y los interesados sobre el Estado de los humedales del mundo y de los servicios que prestan a las personas (EHMS) |  | Responsables de políticas y profesionales (administradores de humedales e interesados directos, incluyendo los administradores de áreas protegidas y centros de educación sobre los humedales) | Informe emblemático (*Global Wetland Outlook (GWO): State of the World’s Wetlands and their Services to People*)Resumen ejecutivoResumen para responsables de políticasNotas técnicasMicropágina web | Los productos están siendo elaborados, en la fase de maquetación y traducción.Está prevista su publicación el 1 de octubre, antes de la COP13. | Se celebraron dos talleres de redacción (en 2016 en los márgenes de la reunión de INTECOL en Changshu, China, y en 2017 en Gland, Suiza, en la Secretaría).En el marco del plan de trabajo del GECT para 2016-2018, se encargó al PNUMA-CMVC una actualización del índice WET que incluyera todas las regiones de Ramsar, como un componente clave del GWO. El índice actualizado se incluyó en el GWO. |
| Observación de la Tierra como instrumento de "buenas prácticas" para realizar inventarios, mapas y vigilancia de los humedales, incluyendo los sitios Ramsar | 1.1 | Profesionales  | Informe Técnico de Ramsar | Se presentó a la Secretaría un borrador definitivo, que está en proceso de finalización. | Se celebró un taller de redacción en 2016 en la República Democrática Popular Lao, acogida por el Instituto Internacional para el Manejo del Agua (IWMI) – Asia Suroriental.  |
| Desarrollo de lineamientos para hacer inventarios de las turberas para su posible designación como Humedales de Importancia Internacional | 1.2 | Profesionales (administradores de los sitios Ramsar)  | Proyecto de resolución Nota Informativa | Se redactó y examinó en la reunión SC54 un proyecto de resolución sobre *Orientaciones para identificar turberas como Humedales de Importancia Internacional (sitios Ramsar) para la regulación del cambio climático mundial como argumento adicional a los criterios existentes de Ramsar*.Un proyecto de Nota Informativa fue elaborado por consultores, examinado por el GECT y entregado a la Secretaría. El borrador está en proceso de finalización. | Se aprovechó un taller internacional sobre Conservación y uso racional de las turberas en el contexto del cambio climático (*Peatland Conservation and Wise Use in the Context of Climate Change*) organizado por la Agencia Federal Alemana para la Conservación de la Naturaleza (BNF) en Vilm (Alemania) en 2016 para recopilar información sobre esta y otras tareas relacionadas con las turberas (p. ej., las tareas 2.4 y 5.3) del plan de trabajo. |
| Juego de herramientas para el manejo de los sitios Ramsar | 2.1 | Profesionales (administradores de los sitios Ramsar) | Subpágina en el sitio web de Ramsar | Finalizada |  |
| Nota sobre políticas relativa a la evaluación y valoración de los servicios de los ecosistemas de los humedales, con juego de herramientas | 3.1 | Responsables de políticas y profesionales Profesionales | Nota sobre políticas Informe Técnico de Ramsar |  FinalizadaNo se realizó la tarea por falta de capacidad y de tiempo.  | Se celebró un taller de redacción acogido por Wetlands International en los Países Bajos en 2016.  |
| Los ecosistemas de los humedales para reducir el riesgo de desastres | 3.2 | Responsables de políticas  | Nota sobre políticas  | Finalizada |  |
| Necesidades hídricas de los humedales | 4.1 | Responsables de políticas y profesionales en el ámbito nacional, de cuenca y local | Nota sobre políticas basada en el informe de WWF  | Nota sobre políticas en preparación | Los miembros del GECT participaron en el comité asesor para el informe de WWF.  |
| Examen y análisis de los informes de las Misiones Ramsar de Asesoramiento | 4.2 | Responsables de políticas Profesionales (administradores de humedales)  | Informe de consultoríaNota sobre políticas Nota Informativa  | Finalizada | WWF aportó 22.000 francos suizos para sufragar los costos de la consultoría. |
| Promover las buenas prácticas de restauración de los humedales | 5.1 | Responsables de políticas Profesionales (administradores de humedales) | Nota Informativa Nota sobre políticas  | En preparaciónEl producto no se realizó por falta de capacidad y de tiempo.  |  |
| **Otras tareas** |
| Taller sobre la aplicación de los inventarios culturales para humedales | 1.3 | Profesionales (administradores de humedales) | Taller de capacitaciónCasos de estudio para publicarlos en el sitio web de Ramsar como parte del Juego de herramientas para el manejo de sitios Ramsar. | No se realizó la tarea por falta de capacidad y de tiempo. |  |
| Manejo de los humedales para reducir el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua y por vectores acuáticos  | 2.2 | Profesionales (administradores de humedales) | Nota Informativa | Se preparó un borrador inicial de la Nota Informativa pero esta no se finalizó por falta de tiempo. |  |
| Manejo de los humedales transfronterizos | 2.3 | Responsables de políticas  | Nota sobre políticas  | No se realizó la tarea por falta de capacidad y de tiempo. |  |
| Evaluación del progreso logrado en la aplicación de los “Lineamientos para la Acción Mundial sobre Turberas” | 2.4 | Profesionales y responsables de políticas | Elaboración y difusión de un cuestionario entre determinadas Partes Contratantes a través de sus coordinadores nacionales del GECT, en función de la extensión de las turberas y otros criterios, con miras a identificar las mejores prácticas para aplicar un plan de acción | Se preparó un memorando sobre la selección de países para el cuestionario. |  |
| Buenas prácticas para desarrollar y aplicar los planes de acción para el manejo de las Especies Exóticas Invasoras en sitios Ramsar y otros humedales: una guía sobre las orientaciones existentes | 2.5 | Profesionales (administradores de humedales)  | Nota Informativa | No se realizó la tarea por falta de capacidad y de tiempo. |  |
| Registro de Montreux | 2.6 | Profesionales (administradores de humedales) y responsables de políticas | Publicación de un informeSeminario web | FinalizadaNo se realizó la tarea por falta de capacidad y de tiempo. | El informe está publicado en línea en el [**juego de herramientas para el manejo de sitios Ramsar**](https://www.ramsar.org/es/recursos/juego-de-herramientas-para-el-manejo-de-sitios-ramsar)**.** |
| Estudios de casos sobre ‘la valoración y uso racional de los humedales’  | 3.3 | ProfesionalesResponsables de políticas | Estudios de casosNota sobre políticas | Se redactó una convocatoria solicitando estudios de casos pero no se publicó por falta de capacidad y de tiempo. |  |
| Desarrollo de la acuicultura y uso racional de los humedales | 4.3 | Responsables de políticas (comunidad conservacionista y comunidad relacionada con la acuicultura) | Nota sobre políticas | No se realizó la tarea por falta de capacidad y de tiempo. |  |
| Las implicaciones de la REDD+ para el uso racional de los humedales | 5.2 | Responsables de políticas | Nota sobre políticas | No se realizó la tarea por falta de capacidad y de tiempo. |  |
| Asesoramiento para la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes sobre métodos prácticos para la rehumidificación y restauración de las turberas | 5.3 | Profesionales (administradores de humedales) | Proyecto de resoluciónInforme Técnico de Ramsar | Se redactó y examinó en la reunión SC54 un proyecto de resolución sobre *Restauración de turberas degradadas para mitigar el cambio climático y adaptarse a este y mejorar la biodiversidad*. Se elaboró un Informe Técnico de Ramsar y está siendo objeto de una revisión externa. | La finalización del Informe Técnico de Ramsar dependerá de la capacidad y de los resultados de la revisión externa. |